La República de Colombia
y en su nombre



EL COLEGIO
JORGE ELIECER GAITAN

RESTREPO - VALLE

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 4342 de Abril 13 de 1978

Confiere a

Carlos Arturo Hurtado

Identificado con C.C.No. 6.422.699 de Restrepo
el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Restrepo a 9 de Julio de 1988

Anotado al Folio 224-035 Libro de Registro Nº 10

Secretario de Educación



República de Colombia

Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"

Con autorización oficial de la Secretaría de educación de Cundinamarca, Mediante resolución No. 004357 del 23 de Diciembre de 2004
Teniendo en cuenta que :

CARLOS ARTURO HURTADO

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 6422899

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Escuela, y aprobados por la secretaría de Educación de Funza-Cundinamarca Mediante las resoluciones No. 0197 del 06 de julio de 2020 y No.213 del 27 de julio de 2020, le otorga el Certificado de

Técnico Laboral por competencias en :

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

En constancia se firma el presente Certificado en Funza - Cundinamarca a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2021

Coronel (r) Pablo José Blanco Ruiz
Director Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"
Defensa Civil Colombiana

Coronel (r) Martín Hernando Nieto Melo
Subdirector de Capacitación y Educación
Defensa Civil Colombiana

Registrado en el folio No. 20 del libro de registro No. 01
No. 0-497

7/3/24, 17:00 IMG-20231224-WA0041.jpg

Educación Superior

Gobernación del Valle del Cauca

El Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" INTENALCO Educación Superior, Convenio Interadministrativo No. 1276 de noviembre 5 de 2009 - Gobernación del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental

CERTIFICA QUE:

Carlos Arturo Hurtado

IE: Julio Fernández Medina Municipio: Restrepo

Asistió al Diplomado en Sistema de Gestión de la Calidad en el Sector Educativo. Con una intensidad de 100 horas presenciales y 36 horas de trabajo dirigido 2009

Neyl Grizales Arana

Fabio Agudelo [illegible]

Institución Educativa Escuela Normal Superior
"Miguel de Cervantes Saavedra"

Guacarí - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución No. 1960 del 6 de septiembre 2002, con acreditación de Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2784 d 4 de diciembre de 2002 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997.

Confiere a

Carlos Arturo Hurtado

Identificado(a) con C.C. No. 6.422.699 Expedida en Restrepo

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Educación Artística

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional del Plantel.

Rector.

Secretaria.

CERTIFICADO LABORAL No. 039-2016

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el ex servidor público **CARLOS ARTURO HURTADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.422.699 expedida en Restrepo Valle, laboró con la Entidad:

MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE
Nit 891.902.191-2
Teléfono 2521198 – 2522760
Email: gobierno@restrepo-valle.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
DENOMINACIÓN	**PROFESOR DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA EN LAS ESCUELAS DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO**

PERIODOS DE VINCULACION:

- De Julio 1 de 1995 a marzo 30 de 1996
- De Junio 30 de 1999 a diciciembre 15 de 2001
- De febrero 9 de 2002 a diciembre 30 de 2002

Para constancia, se firma en el Municipio de Restrepo Valle, a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016).

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Claudia Patricia García

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
GOBERNACIÓN

080/469/67

INSTITUCION EDUCATIVA
JULIO FERNANDEZ MEDINA
Aprobada por el MEN Resol. 1995 de 2002
NIT- 805.029.865-0
RESTREPO VALLE

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO FERNANDEZ MEDINA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ARTURO HURTADO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 6'422.699 expedida en Restrepo Valle, laboro en esta Institución Educativa, como docente de tiempo completo en Básica Secundaria en la sede Concentración Rural Agrícola en el área de Educación Física y Artística del 07 de Enero de 2003 hasta el 21 de Agosto de 2005, y como docente de tiempo completo en Básica Primaria en la sede San Román, desde el 10 de Marzo de 2009 hasta el 10 de Agosto de 2010 con nombramiento en provisionalidad, dependiente de la Secretaría de Educación Departamental.

Se firma en Restrepo Valle, a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de dos mil Dieciséis (2016).

Esp. JADER ALVARADO SAAVEDRA

Rector

El Valle está en vos